

Lo que debe saber antes de partir.

† Los horarios para desayunar varían en cada barco. Se proporcionan estos horarios como guía general. Verifique los boletines diarios para los horarios exactos.

* Contamos con cuatro turnos para cenar en todos los barcos excepto en los barcos Spirit-class (CARNIVAL SPIRIT, CARNIVAL PRIDE, CARNIVAL LEGEND y CARNIVAL MIRACLE), en donde contamos con dos lugares (Primer turno-5:45 pm; Segundo turno-8:15 pm).

DIETAS ESPECIALES

Los requerimientos específicos de una dieta deben ser solicitados por su agente de viaje al menos dos semanas antes de la salida. Debe acordar los métodos de preparación de los productos del menú con el camarero o el jefe del comedor. Pueden existir limitaciones en nuestra capacidad para satisfacer pedidos especiales. **No disponemos de comida Kosher.**

DATOS DEL PASAPORTE

VIAJE EN CRUCERO

El gobierno de los Estados Unidos solicitará próximamente a todos nuestros huéspedes (incluyendo ciudadanos estadounidenses) contar el pasaporte válido para viajar en cualquiera de los cruceros Carnival. Los ciudadanos extranjeros deben comunicarse con sus respectivos gobiernos para obtener más información. **Esta solicitud entrará en vigencia a partir del 1 de enero del año 2008.**

VIAJE EN AVIÓN

Los pasaportes son obligatorios para viajar en avión desde y hacia Canadá, México, América Central y América del Sur, el Caribe, Las Bahamas y Bermudas. Éste es un nuevo requisito y muy importante para nuestros huéspedes del crucero que viajan por avión para embarcar o desembarcar en Vancouver para abordar nuestros cruceros a Alaska o Hawai. Además, este nuevo requerimiento afectará a nuestros huéspedes canadienses que viajen por avión desde y hacia cualquiera de nuestros puertos de embarque en los Estados Unidos.

Los huéspedes deben viajar con un pasaporte válido durante su crucero. Esto les permitirá volar desde los Estados Unidos hasta su barco en el primer puerto, si perdieran el embarque programado, y permitirá a los huéspedes que deban desembarcar antes de finalizado su crucero, volar de vuelta a los Estados Unidos sin demoras y complicaciones. Para más información visite www.travel.state.gov. El Servicio de pasaporte (www.passportservices.com/carnival) puede asistirlo con instrucciones paso a paso y ayudarlo con la solicitud.

Todos los huéspedes deben presentar la documentación requerida al momento del embarque. Los huéspedes que no cuenten con la documentación requerida no podrán abordar y no se emitirán reembolsos. Tenga en cuenta que Carnival impondrá estrictamente este requerimiento de conformidad con este importante mandato del gobierno de los Estados Unidos.

Se requiere la documentación de viaje correspondiente al momento del embarque y durante todo el crucero. A pesar de que un huésped haya completado la inscripción utilizando el FUNPASS, es incluso responsabilidad del mismo traer toda la documentación de viaje solicitada. Los huéspedes deben verificar con su agente de viaje y/o autoridad gubernamental para determinar los documentos que necesitará en cada puerto de escala. Carnival no se hace responsable del asesoramiento de los huéspedes respecto de los requerimientos de inmigración.

Carnival recomienda a los huéspedes viajar con el pasaporte ya que éste refleja la autorización del Departamento de Seguridad Nacional.

Los ciudadanos extranjeros que residen en los Estados Unidos necesitan una Tarjeta de Residencia Extranjera válida. Los ciudadanos canadienses deben presentar un pasaporte válido. Las personas que no son ciudadanas de los Estados Unidos necesitan un pasaporte válido y una Visa de Reingreso Múltiple de los Estados Unidos que no esté vencida, si correspondiera. Los nombres de los huéspedes en los documentos de viaje (pasaporte, tarjeta de residencia extranjera, certificado de nacimiento, etc.) deben ser idénticos a aquellos que figuran en los boletos del crucero y del avión. De lo contrario, deberán presentar una constancia del cambio de nombre (por ejemplo, la licencia de matrimonio) o una licencia de conducir válida (u otra identificación fotográfica emitida por el gobierno).

Eventualmente, se podrá solicitar a las personas que no son ciudadanas de los Estados Unidos y a los Residentes extranjeros de los Estados Unidos que entreguen su pasaporte y/o tarjeta de residencia al momento del embarco. Estos documentos serán devueltos una vez finalizada la inspección de Inmigración al momento del desembarco. Las personas que no son ciudadanas Estados Unidos y que sean elegibles para solicitar la admisión bajo el Programa Piloto de Exención de Visados deben contar con un pasaporte válido que no se encuentre vencido. Los ciudadanos extranjeros que residen en de los Estados Unidos exige a todos los huéspedes que viajan desde países exentos de visa que tengan un pasaporte electrónico que incluya un identificador biométrico, (Sistema de Barras) por ejemplo, uno que incluya una fotografía digital. De lo contrario, los huéspedes deberán obtener una Visa de Reingreso Múltiple de los Estados Unidos. Los huéspedes que no cuenten con la identificación correspondiente no podrán abordar o entrar a los Estados Unidos.

VISITANTES

Carnival cuenta con una política de No Visitantes y lamenta cualquier inconveniente que esto pueda causar.

HUÉSPEDES MENORES DE EDAD

Los huéspedes menores de 21 años deben ir acompañados por uno de sus padres, abuelos o tutor mayor de 25 años en el mismo camarote. Los bebés deben tener por lo menos cuatro meses de vida para poder viajar. Tenga en cuenta que los huéspedes adultos son responsables de la seguridad y el comportamiento de los huéspedes menores de edad. Al viajar con un menor, sin los padres/tutores legales, recomendamos traer una carta original firmada por el padre/tutor legal ausente autorizando al menor a viajar con usted. Esto acelerará los procedimientos del Departamento de Seguridad Nacional. Los huéspedes menores de 21 años que se alojen en cualquier hotel junto con los paquetes de vacaciones deberán estar acompañados por un huésped mayor de 21 años en el mismo cuarto para la política de cada hotel. La autorización para que los menores vuelen solos será determinada por las aerolíneas en conformidad con la reglamentación de cada aerolínea. Los huéspedes deben verificar su elegibilidad con la aerolínea programada. Carnival no se hace responsable de los huéspedes menores de 21 años que viajen solos por avión. Nuestro programa Camp Carnival dispone de actividades supervisadas para niños de entre 2 y 14 años.

Tenga en cuenta que los huéspedes que deseen ingresar al casino deben ser mayores de 18 años. Los huéspedes que deseen ingresar al Spa deben ser mayores de 16 años y estar acompañados por un adulto si tiene entre 16 y 18 años.

SERVICIOS MÉDICOS

En el caso de que necesite atención médica a bordo, nuestro personal de enfermería estará disponible para asistirlo las 24 horas del día. Nuestro personal de enfermería a bordo cumple y supera las Pautas Médicas establecidas por el Consejo Internacional de Líneas de Cruceros y por el Colegio Estadounidense de Médicos de Emergencia. El personal

médico pertenece al área de la Medicina de Emergencia o Práctica Familiar y está certificado en Soporte Vital Avanzado.

Nuestros médicos son contratistas independientes y, como tales, están facultados para prestar servicios por un costo habitual. El cargo por sus servicios y cualquier otro gasto médico se aplicará a su cuenta Sail & Sign.

Embarazo: Las mujeres embarazadas que se encuentren en la semana 27 o más, al momento de la travesía, no podrán viajar por riesgo a sufrir un parto prematuro.

HUÉSPEDES CON NECESIDADES ESPECIALES

Carnival intenta, siempre que esté dentro de sus posibilidades, alojar a huéspedes con necesidades especiales para que puedan disfrutar de nuestros barcos y otras comodidades. Los huéspedes con necesidades médicas, físicas o cualquier otra necesidad especial deberán comunicarse con el Servicio de Acceso para Huésped al 1-800-438-6744, ext. 70025 o con el TTY (para sordos/o personas con problemas de audición) al 1-800-972-4386 para analizar los detalles de sus necesidades especiales específicas.

RESPONSABILIDAD DEL EQUIPAJE

Recomendamos a los huéspedes adquirir un seguro de protección para vacaciones que cubra equipaje, sus contenidos y accidentes. Si decide no adquirir una protección de viaje, la responsabilidad de Carnival por pérdidas o daños de su equipaje, de su contenido y de objetos personales estará limitada a un máximo de \$50 por maleta con una limitación máxima total de \$100 por camarote independientemente del número de maletas. Carnival no se puede hacer responsable por la pérdida o robo de dinero, joyas u otros objetos de valor dejados en el camarote o áreas públicas de a bordo. En su camarote se encuentran disponibles las cajas de seguridad, así como también en el Escritorio de Información, sin costo alguno (depósito de \$25 reembolsable). Recomendamos a los huéspedes llevar consigo cualquier objeto de valor, medicamentos o elementos frágiles dentro y fuera del barco.

AVISO SOBRE EL EQUIPAJE

En muchos puertos, los huéspedes pueden optar por llevar el equipaje a bordo al momento del embarco y bajarlo del barco al finalizar el crucero siempre que no exceda las 24" de ancho x 16" de alto (60 cm. x 40 cm.). Esta es una ventaja que podrá considerar ya que le permitirá acceder más fácil y rápidamente a sus maletas. Tenga en cuenta que Carnival no se responsabiliza por el equipaje de mano. Alternativamente, habrá maleteros disponibles en el muelle para llevar su equipaje a la embarcación y entregarlo al personal de a bordo para que lo traslade a su camarote. La propina acostumbrada es de \$1 por maleta. Asegúrese de que cada maleta esté cerrada y tenga una etiqueta que indique su nombre y número de camarote. Los maleteros no son empleados de Carnival; por lo tanto, si tiene algún inconveniente, por favor infórmelo a la dirección de maleteros en el lugar. Todo equipaje abandonado en el Muelle será enviado al huésped y los gastos correrán por su cuenta. Los reclamos por pérdidas o daños en el equipaje deben realizarse por escrito al personal de desembarco antes de abandonar el área del muelle.

®, "Fun Ships", "Fun Ship", Carnival's Got the Fun!, Carnival, Your Kind of Fun, The Vacation People, Fun OnLine, Currents, Camp Carnival, Circle "C", Club O2, What's Your Idea of Fun?, Sail & Sign, Fun Vision and Vacation Interchange Privileges son marcas registradas de servicios de Carnival Corporation. The World's Most Popular Cruise Line, Just More Fun., Spa Carnival, FUNPASS, Carnival's Cruise Vacation Protection Plan, One Vacation Is Just More Fun, What Are You Waiting For?, Fun Day at Sea, Carnival's Vacation Guarantee, Carnival's Seaside Theatre, Carnival Comfort Bed, Carnival's Twister Waterslide™, Generation YSPA, Carnival's Total Choice Dining, HOLIDAY, CELEBRATION, CARNIVAL FANTASY, CARNIVAL ECSTASY, CARNIVAL SENSATION, CARNIVAL FASCINATION, CARNIVAL IMAGINATION, CARNIVAL INSPIRATION, CARNIVAL DESTINY, CARNIVAL ELATION, CARNIVAL PARADISE, CARNIVAL TRIUMPH, CARNIVAL VICTORY, CARNIVAL SPIRIT, CARNIVAL PRIDE, CARNIVAL LEGEND, CARNIVAL CONQUEST, CARNIVAL GLORY, CARNIVAL MIRACLE, CARNIVAL VALOR, CARNIVAL LIBERTY, CARNIVAL FREEDOM y CARNIVAL SPLENDOR son propiedad de Carnival Corporation.

VIAJES ADELANTADOS O DEMORADOS

En el caso de huelgas, paros, disturbios y paralización del trabajo por cualquier causa o motivo, incluyendo las inclemencias del tiempo, el dueño del barco podrá, en cualquier momento, cancelar, adelantar o posponer cualquier viaje programado y podrá, pero no estará obligado, a cambiar de embarcación y no podrá hacerse responsable de las pérdidas que sufrieran los huéspedes por los motivos de dicha cancelación o sustitución. Las reservas están sujetas a cambio en caso de que el cupo en el barco esté completo.

RESPONSABILIDAD

Carnival no controla, no opera ni se hace responsable por las acciones de los contratistas independientes, como aerolíneas, compañías ferroviarias, operadores turísticos y los transportes terrestres. Carnival rechaza cualquier responsabilidad por demoras en el arribo de su vuelo o tren o por cualquier enfermedad, herida, daño, pérdida del horario del barco o cualquier otra irregularidad que resultara de ella. La responsabilidad de Carnival no se extiende más allá de la embarcación.

Usted es responsable de llegar a horario al puerto correspondiente para el embarco y de subir al barco en el próximo puerto de escala, si por cualquier motivo, perdiera el viaje programado. Carnival se reserva el derecho de rechazar o suspender el pasaje a cualquier persona que, a criterio de Carnival, fuera considerada un riesgo para la seguridad y el bienestar del huésped o para la salud, seguridad, bienestar y comodidad de cualquier otro huésped o miembro de la tripulación.

El pasaje del crucero está sujeto a los términos y condiciones presentados en los "Términos y condiciones del boleto de contratación del pasaje" de la Línea Carnival Cruise incluyendo el procedimiento para la resolución de conflictos que puedan ocurrir en el Condado de Miami-Dade, Florida. (Las copias del boleto se encuentran disponibles en caso de que las solicite o también las pueden encontrar en la sección "Servicios para huéspedes" del sitio web de Carnival.)

Para reservas internacionales en Carnival: (305) 406-4637.